En el dia hemos recivido el Sup.mo de enero q.e transcri
vimos. "Lima Sep.re 19 de 1822" Los Administradores D
el Ter.o publico Recauden en el dia de D.n Fabian Go-
mez los $ 2.272 p.s 6 d.s q.e del Sup.s la liquidacion formada
p.r la Aduana Vista el Valor del Cargam.to del
Bergantin Ana q.e fue decomisado, y le vendio el
Estado; y entreguen la misma cantidad al Com.
sario de Marina D.n Salbador Soyer p.r cuenta
de Quince mil Seiscientos veinte y cinco $ q.e
fegun el Reglam.to de Comiso corresponden
alos aprensores con la calidad de Satisfacer
los costos procesales. Y Sto pase la referi
da liquidas.n alo contenido mayor p.a q.e con
la mayor ~~brebedad~~ escrupulosidad se Recorfque
con vista de todos los Documentos y de cuenta
con el Expedte.

MH-0140
Caj. 7
Doc. 92
Fol. 1

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O. L. 40-467

En cuya Virtud esperamos que Cumplim.to de lo
Mandado en el anterior Sup.mo Dec.to entere V en el
dia como en él se previene la cantidad enunciada
~~para los efectos que indica~~ ~~pues asi lo esperamos~~
las circunstancias lo prev.te

Dios gue a V.m.d Casa Matriz del
Estado del Peru Lima Sep.re 19 de 1822

S.r D.n Fabian Gomez

O. L. 10- 1464